PRODUCTO:	**CREMA DE MARRON GLACE LATA 1Kg**	Fecha:	10/03/2025
CÓDIGO:	**CH610**	Revisión:	11
		Pág:	1 de 2

DESCRIPCIÓN:
Elaborada con trozos de marron glace y aromatizada con vainilla

Ingredientes:

- 57% Marron Glacé (57% castañas, azúcar, jarabe de glucosa, aroma de vainilla y conservador E223 (sulfitos)), castaña 19% , agua y jarabe de glucosa.

Apto para celíacos.

Presentación comercial:

- **Cód. CH610** Lata de1kg, 9 unidades por caja.

Condiciones de conservación y vida útil:

- Mantener en lugar seco y fresco.
- Vida útil: 48 meses.
- Una vez abierto mantener en refrigeración

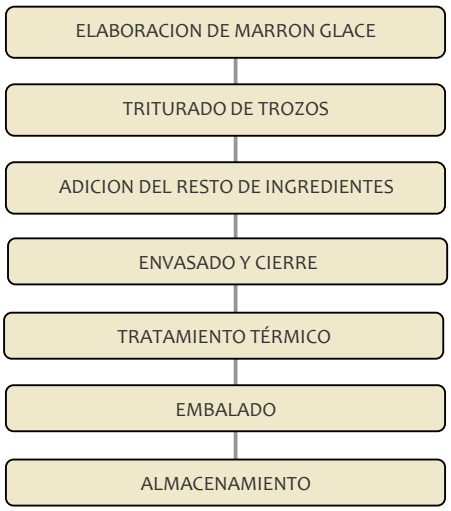
Consejos de utilización:

Listo para consumir. Para elaborar postres con helado, mousse de yogur, queso fresco o canapés de foie.
Ideal también para elaborar salsas dulces que acompañen a carnes y rellenar o decorar tartas, dulces o crepes.

Marcado de lote y fecha de consumo preferente:

XXXXXX = lote MM/AAAA = fecha de consumo preferente

Proceso de elaboración:



PRODUCTO:	**CREMA DE MARRON GLACE**	Fecha:	10/03/2025
CÓDIGO:	**CH603**	Revisión:	11
		Pág:	2 de 2

Parámetros físico-químicos

Parámetro	*Valor medio*
Brix mínimo	60°
pH	4,80
Humedad máxima	35%
Actividad de agua	0,933

Especificaciones microbiológicas

Esterilidad comercial. AFNOR V08-408

Especificaciones nutricionales

Valores nutricionales (g/100 g):	*Valor medio*	*Unidad*
Valor energético	251	kcal
	1066	kJ
Grasas	0,5	g
de las cuales, saturadas	0,0	g
Hidratos de carbono	60,0	g
de los cuales, azúcares	47,0	g
Fibra alimentaria	2,3	g
Proteínas	0,9	g
Sal	0,06	g

Información adicional:

- Declaración de OGM: Este producto es procesado a partir de materias primas no-OGM, por lo tanto, NO se encuentra incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) 1829/2003 ni del 1830/2003.
- Declaración de alérgenos: Puede contener sulfitos.
- El producto cumple con el Reglamento (UE) 2023/915 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.
- Todos los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con este producto cumplen con el Reglamento (UE) 10/2011 y con su actualización Reglamento 213/2018.
- El producto cumple con el Reglamento (CE) 1441/2007, que modifica al Reglamento (CE) 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.
- Este producto cumple con el Reglamento (CE) 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Este producto cumple con los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal establecidos en el Reglamento (CE) 396/2005 y actualizaciones.

Enea González Dacal
Dpto. de Calidad
CUEVAS Y CÍA, S.A.

